



Plan Operativo Anual 2023

Línea Estratégicas – Objetivo – Resultado Esperado - Producto

Área	Línea estratégica	Objetivo	Resultado esperado	Productos	Indicador	Unidad de medida	Línea Base	Meta Anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
DPD	LE.6- Desarrollo, gobernanza y gestión de conocimiento institucional	Obj6.2- Optimizar la gestión del SDSS para mejorar la eficiencia y el acceso a los servicios	Implementado un Sistema de Gestión Integral basado en Normativas de Calidad de Carácter Nacional e Internacional	Implementación del modelo de gestión y de monitoreo de la Calidad Institucional	Porcentaje de implementación del cronograma de monitoreo de los procesos institucionales	Porcentaje	S/D	100%														
DPD	LE.6- Desarrollo, gobernanza y gestión de conocimiento institucional	Obj5.2 Asegurar continuidad y seguridad de la operación	Implementado un Sistema de Gestión Integral basado en Normativas de Calidad de Carácter Nacional e Internacional	Implementación del modelo de gestión y de monitoreo de la Calidad Institucional	Porcentaje de aplicación de encuestas de satisfacción de los servicios ofertados en el CNSS (2 anuales)	Porcentaje	S/D	100%														



Resolución No. 555-09: Se remite de manera conjunta a las **Comisiones Permanentes de Salud y de Presupuesto, Finanzas e Inversiones**, la recomendación de la **Cámara de Diputados de la República Dominicana**, para que cada afiliado se beneficie del 70% del precio a nivel del consumidor, en la compra de medicamentos ambulatorios, en cumplimiento al Art. 130 de la Ley No. 87-01 que crea el SDSS, para fines de revisión y análisis; y contarán con el acompañamiento de la **SISALRIL**, el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA** y los **diputados proponentes**. Dichas Comisiones deberán presentar su informe al **CNSS**.

Muy Atentamente,


Dr. Edward Guzmán P.
 Gerente General

EGP/mc

